

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)
V REUNION DE MINISTROS

Acuerdos Temáticos y Operativos

Considerando:

1. Las presentaciones y documentos circulados durante la V Reunión Ordinaria del Consejo.
2. Los análisis y debates efectuados por los Ministros.

EL CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR

RESUELVE:

A. Análisis y coordinación de políticas públicas agropecuarias

1. Manifestar su satisfacción por los avances logrados por la Red de Coordinación de Políticas Agropecuarias (REDPA) en la sistematización de prioridades regionales para la cooperación internacional, así como en el desarrollo de las tareas encomendadas por el CAS en materia de: i) sistema de información de políticas agropecuarias; ii) sistema de información de mercados; iii) pronósticos de cosechas y; iv) manejo de riesgos agropecuarios.
2. Instar a la REDPA a avanzar a la brevedad las tareas encomendadas sobre políticas públicas en biotecnología, con miras a disponer de una posición regional en las negociaciones internacionales en esta materia, con especial atención a los compromisos derivados del Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología, impulsando asimismo la suscripción de acuerdos bilaterales que faciliten su aplicación.
3. Instar a los Ministros miembros del Consejo a designar responsables técnicos para que atiendan, a nivel nacional, las tareas encomendadas a la REDPA, con miras al avance y desarrollo continuo de las mismas.



IICA 

SECRETARIA TECNICO - ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Pía 1992 P3 CP 1217 - Montevideo, Uruguay - Tel.: (598 2)410 1676 - Fax: (598 2)410 1718 E-mail: cas@ica.org.uy

www.consejocas.org

4. Encomendar a la REDPA el diseño o identificación de mecanismos de difusión, a nivel nacional, regional e internacional, de la información generada por sus grupos de trabajo.

B. Negociaciones de la OMC sobre Agricultura

5. Constatar como un hecho positivo que las negociaciones de la Ronda de Doha se hayan retomado a partir de la "Decisión de Julio 2004", adoptada por el Consejo General de la OMC, la que establece un "marco de negociaciones".
6. Reconocer que todos los temas de la agenda de la negociación agrícola son importantes y que la decisión de iniciar discusiones en relación a los temas menos polémicos de cada pilar, aplicada hasta ahora, ha respondido a una razón de realismo político, que daba cuenta de procesos electorarios en EEUU y de la renovación de autoridades de la Comisión Europea, eventos que ya se han desarrollado y permiten ahora focalizar la atención en los puntos más importantes de esta negociación.
7. Insistir en que el tiempo que resta para la Reunión Ministerial de la OMC en Hong Kong en el año 2005 debe ser ocupado con el máximo de eficiencia y, en consecuencia, solicitar a las respectivas Misiones de los países del CAS en Ginebra que planteen al Presidente del Grupo de Agricultura, Sr. Tim Groser, concentrar la labor de negociación en aquellos puntos sustantivos de cada uno de los tres pilares de la misma (acceso a mercados, subsidios a la exportación y ayudas internas).

C. Enfoque y Prioridades para la Cooperación Regional de los Organismos Internacionales Especializados.

8. Reiterar su llamado a los organismos internacionales de cooperación para apoyar los esfuerzos de coordinación e integración del sector agropecuario de la región en pos de un mayor desarrollo del agro y los sectores rurales en el contexto de un mundo globalizado. En ese contexto, se congratulan con la respuesta y apoyo que está brindando el IICA, la disposición manifestada por la FAO y el estudio finalizado por el Proyecto FIDA-MERCOSUR, para brindar colaboración en el marco de las prioridades regionales definidas por el CAS, y manifestar su confianza en que otros organismos y agencias de cooperación y desarrollo, como el BID y el Banco Mundial, entre otras, se unan y fortalezcan los esfuerzos de apoyo iniciados por esos organismos para consolidar la gestión del CAS y sus grupos técnicos regionales.
9. Aprobar la propuesta de "Temas y actividades prioritarias para la agenda regional de cooperación del CAS 2005", elaborada por la REDPA para consideración de los



SECRETARIA TECNICO - ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Perra 1992 P3 CP 1217 - Montevideo, Uruguay - Tel.: (598 2)410 1676 - Fax: (598 2)410 1718 E-mail: cas@ica.org.uy

www.consejocas.org

Ministros y encomendar al Presidente del Consejo que, con la colaboración de la Secretaría Técnico Administrativa, formalice ante el IICA y la FAO, las solicitudes de recursos que se requieren para el desarrollo de las actividades planteadas en dicha propuesta, incorporando en ellas las actividades regionales a realizar en el 2005 sobre trazabilidad, "salud animal", "sanidad vegetal" y "educación y capacitación agropecuaria".

10. Encomendar a la REDPA que, con el apoyo de la Secretaría, convoque antes de fines de 2004 a una primera reunión regional de las instituciones nacionales de investigación para efectuar un relevamiento sobre la estructura institucional y los temas y proyectos de investigación agropecuaria que están desarrollando cada uno de los países de la región, con miras a lograr una futura convergencia o complementación de los mismos a escala regional.

C. Educación y Capacitación para el desarrollo de la competitividad del Sector Agropecuario y Rural

11. Reiterar la importancia de la educación y capacitación como base para el desarrollo de la competitividad del sector agropecuario. En ese contexto, dejar de manifiesto la satisfacción del Consejo por los avances del Foro Regional de Facultades de Agronomía del MERCOSUR, Bolivia y Chile y el respaldo del CAS a las iniciativas impulsadas por dicho Foro para la acreditación regional de las carreras agropecuarias y para el desarrollo de programas regionales de postgrado en temas relevantes para la agricultura de la región, como son las políticas sectoriales, el comercio agropecuario y el desarrollo rural, así como por la decisión de avanzar en ellos utilizando tecnologías de educación a distancia y otras técnicas modernas.
12. Asimismo, instar a las universidades de dicho foro a incorporarse a los esfuerzos regionales y nacionales para avanzar hacia una mayor coordinación y convergencia de los programas de investigación agropecuaria.

D. Inserción Internacional del Sector Apícola de la Región

13. Respalda la iniciativa regional que adelanta el Bloque apícola de los países del Cono Sur para impulsar un plan estratégico y un programa operativo de fortalecimiento y desarrollo de la integración y asociatividad de los pequeños productores apícolas en el marco de la cadena apícola y su relacionamiento con la institucionalidad pública y con organismos internacionales de cooperación, para lograr una mejor inserción internacional del sector.



SECRETARIA TECNICO - ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Pera 1992 P3 CP 1217 - Montevideo, Uruguay - Tel.: (598 2)410 1676 - Fax: (598 2)410 1718 E-mail: cas@ica.org.uy

www.consejocas.org

E. Funcionamiento del CAS

14. Aprobar el Informe de Cumplimiento de los Acuerdos de la IV Reunión del Consejo y el Informe de labores de la Secretaría Técnico Administrativa (STA) y expresar su reconocimiento por el apoyo brindado por el IICA como Secretaría del CAS y su satisfacción con la labor desarrollada por dicha Secretaría.
15. Reiterar su satisfacción por el funcionamiento de la página web y los foros de comunicación del CAS, desarrollados con el apoyo del IICA e instar a los miembros del Consejo y sus equipos asesores a hacer uso de dichos instrumentos como mecanismo de comunicación para las consultas, seguimiento y coordinación de acciones conjuntas.
16. Encomendar a la Secretaría Técnico Administrativa continuar utilizando métodos y procedimientos que faciliten y simplifiquen el trabajo y las reuniones del CAS. En ese contexto, instruir a la Secretaría y a los Grupos de apoyo para que:
 - los acuerdos y resoluciones que se sometan a la aprobación del Consejo se remitan a los aspectos resolutivos, sin incluir "considerandos introductorios" innecesarios y se presenten para la firma de los Ministros en un "documento de acuerdos", resumido único por Grupo de apoyo o área temática, agregando como anexos a los mismos, sin estar sujetos a firma, los antecedentes y documentos que se consideren relevantes para sustentar dichos acuerdos
 - se exceptúe de la norma anterior aquellos textos legales, como Convenios y similares, que deben ser redactados en versión original para cada país;
 - las propuestas de acuerdos y resoluciones elaboradas por los Grupos de apoyo para decisión de los Ministros sean remitidas a la Secretaría Técnico Administrativa al menos con 7 días hábiles de anterioridad a la reunión del Consejo en que se espera sean aprobados y que la Secretaría lo remita a los miembros del Consejo al menos con 5 días hábiles de antelación a la realización de la reunión respectiva.
17. Realizar la VI Reunión Ordinaria del CAS en el mes de Marzo del año 2005, en lugar a definir por la Secretaría en consulta con la Presidencia y los miembros del Consejo, e invitar al Director General del IICA y a su equipo regional de Representantes y Especialistas a una reunión conjunta con el Consejo en esa oportunidad, a objeto de evaluar los avances logrados en el desarrollo de la cooperación regional del IICA, bajo el nuevo enfoque acordado en la IV Reunión del Consejo realizado en Mayo 2004 en Montevideo y definir las perspectivas de dicha cooperación para el futuro.

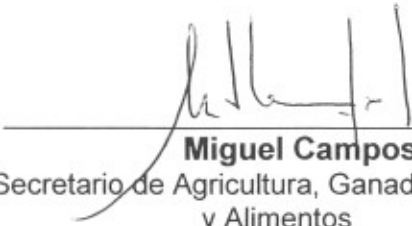


SECRETARIA TECNICO - ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Pía 1992 PB CP 1217 - Montevideo, Uruguay - Tel.: (598 2) 410 1675 - Fax: (598 2) 410 1718 E-mail: cas@ica.org.uy

www.consejocas.org

p. el Consejo Agropecuario del Sur (CAS)


Miguel Campos
Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca
y Alimentos
ARGENTINA


Diego Montenegro Ernst
Ministro de Asuntos Campesinos y
Agropecuarios
BOLIVIA


José Amauri Dimarzio
Ministro Interino de Agricultura,
Ganadería y Abastecimiento
BRASIL


Jaime Campos Quiroga
Ministro de Agricultura
CHILE


Antonio Ibáñez Aquino
Ministro de Agricultura y Ganadería
PARAGUAY


Edgardo Cardozo
Subsecretario del Ministerio de
Ganadería, Agricultura y Pesca
URUGUAY

TEMAS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS PARA LA AGENDA REGIONAL DE COOPERACION DEL CAS 2005

PROPUESTA A PRESENTAR A LOS ORGANISMOS
INTERNACIONALES DE COOPERACION

TEMAS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS PARA LA AGENDA REGIONAL DE COOPERACION DEL CAS 2005

PROPUESTA A PRESENTAR A LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACION

Objetivos:

- Fortalecer los esfuerzos conjuntos para lograr una mayor competitividad y una mejor inserción del sector agropecuario de la región en el mercado mundial.
- Llevar a cabo proyectos conjuntos para el análisis de las políticas agrícolas y el establecimiento de un sistema de información sobre políticas, mercados y pronósticos sectoriales, así como también el análisis de temas relevantes del desarrollo rural;
- Analizar y concertar enfoques frente a las negociaciones comerciales internacionales sobre agricultura.

Temas	Resultados	Actividades	Indicadores	Grupo de apoyo responsable	Presupuesto y organismo de cooperación	
					FAO	IICA
1. Sanidad animal e inocuidad de alimentos	R ₁ . A definir por CVP	A definir por CVP	A definir por CVP	CVP	A definir	A definir
2. Sanidad vegetal	R _{2.1} . A definir por COSAVE R _{2.2} . Los países del CAS cuentan con un diagnóstico de la situación de la Región en relación a la Roya de la Soja.	A _{2.1} . A definir por COSAVE A _{2.2} . Una reunión /taller de los especialistas por países en Roya de la Soja.	I _{2.1} . A definir por COSAVE I _{2.2} . Agenda regional	COSAVE (R _{2.1}) REDPA (Roya de la Soja – R _{2.2})	A definir (R _{2.1}) TCP sobre Roya de la Soja en elaboración para presentación	US\$ 10.000 (R _{2.2})

		A _{2.3} . Intercambio de informes nacionales.			- R _{2.2} .)	
		A _{2.4} . Elaboración de propuesta de trabajo y de financiamiento.				
3. Sistema de información (matriz) en políticas agropecuarias	R ₃ . Los países miembros del CAS poseen una matriz de políticas agropecuarias consolidada.	A_{3.1}. Tres reuniones/talleres de trabajo del grupo de matrices. A_{3.2}. Consolidación de la matriz regional A_{3.3}. Intercambio de información a través del Foro Electrónico. A_{3.4}. Desarrollo de una metodología para la construcción y actualización de las matrices. A_{3.5}. Actualización de las matrices	I_{3.1}. Matriz de políticas por países. I_{3.2}. Matriz reducida I_{3.3}. Manual metodológico armonizado I_{3.4}. Matriz informatizada I_{3.5}. Sistema de carga de datos para la actualización de la matriz	REDPA	----	US\$ 40.000
4. Sistema de información de mercados	R ₄ . Los países de la región miembros del CAS cuentan con un sistema de información de mercados y una base de datos consolidada de indicadores físicos y precios a nivel regional para la toma de	A_{4.1}. Tres reuniones/talleres de trabajo del grupo de sistema de información de mercados. A_{4.2}. Consolidación regional de la	I_{4.1}. Cuadros consolidados de oferta y demanda regional I_{4.2}. Sistema de difusión de la información generada por la red.	REDPA	----	US\$ 40.000

[Handwritten signatures and initials]

	decisiones y propuestas de políticas individuales y conjuntas.	información A_{4.3} Creación de subgrupos de trabajo por productos (10) A_{4.4} Intercambio de la información a través del Foro Electrónico. A_{4.5} Actualización y carga de la información.				
5. Pronósticos de cosecha	R ₅ Los países del CAS poseen un circuito de intercambio de información permanente sobre pronósticos de cosecha.	A_{5.1} Tres reuniones/talleres de trabajo del grupo de pronósticos de cosecha A_{5.2} Intercambio de trabajos nacionales. A_{5.3} Consolidación regional de la información. A_{5.4} Compatibilización de aspectos metodológicos. A_{5.5} Capacitación y actualización en muestreo y técnicas estadísticas tradicionales como	I_{5.1} Sistema de pronóstico de cosecha de los diferentes países presentados. I_{5.2} Técnicos de los países miembros del CAS que participan en el Grupo, capacitados.	REDPA	----	US\$ 35.000

[Handwritten signatures and initials at the top of the page]

		así también en teledetección.				
6. Políticas de manejo de riesgos agropecuarios	R ₆ Los países miembros del CAS cuentan con un diagnóstico de las políticas de manejo de riesgos agropecuarios de la Región.	A_{6.1}. Tres reuniones/talleres de trabajo del grupo de pronósticos de cosecha. A_{6.2}. Intercambio de información sobre mecanismos de subvención a seguros agrícolas. A_{6.3}. Cooperación científico-técnica entre los países respecto de la Evaluación de Riesgo Climático, Económico y de Precios	I _{6.1} . Documento "Situación y Perspectivas de los Seguros Agropecuarios en los países del MERCOSUR ampliado" elaborado.	REDPA	A definir	US\$ 30.000
7. Acceso a mercados y negociaciones internacionales	R ₇ Los países miembros del CAS poseen un sistema de comunicación entre los negociadores agrícolas.	A_{7.1}. Una reunión/taller del Grupo Informal de Negociadores Agrícolas del Sur (GINA SUR) A_{7.2}. Intercambio de informes nacionales. A_{7.3}. Desarrollo de la página web del GINA SUR	I_{7.1}. Documento sobre "Situación de las negociaciones agrícolas en la Región" elaborado. I_{7.2}. Sitio web diseñado y puesto en funcionamiento	REDPA / GINA-SUR	A definir (TCP para desarrollo de modelos)	US\$ 15.000

8. Políticas públicas de diseño institucional de la investigación agropecuaria y desarrollo de enfoque regional	R₈ Los países miembros del CAS cuentan con un diagnóstico y propuesta de políticas públicas de diseño institucional de la investigación agropecuaria y desarrollo de enfoque regional	A_{8.1}. Relevamiento y diagnóstico de las políticas públicas de diseño institucional de la investigación agropecuaria y desarrollo de enfoque regional. A_{8.2}. Relevamiento y análisis de las políticas públicas de diseño institucional de la investigación agropecuaria en terceros países. A_{8.3}. Taller/reunión para la discusión de los resultados de la investigación.	I_{8.1}. Documento preliminar sobre las políticas públicas de diseño institucional de la investigación agropecuaria de los países miembros del CAS y terceros países. I_{8.2}. Propuesta de desarrollo en el tema de enfoque regional.	REDPA	A definir	US\$ 30.000
9. Políticas públicas en materia de bioseguridad	R₉ Los países miembros del CAS cuentan con un relevamiento de las políticas públicas en materia de bioseguridad en la Región.	A_{9.1}. Compilación de la situación de la biotecnología agropecuaria en cada uno de los países del CAS A_{9.2}. Dos reuniones/talleres de trabajo del grupo de sistema de información de mercados.	I_{9.1}. Matriz sobre biotecnología agropecuaria en los países del CAS. I_{9.2}. Agenda regional elaborada	REDPA	TCP regional sobre armonización de normativas en bioseguridad	US\$ 20.000



10. Mecanismo de financiamiento para el sector agropecuario	R ₁₀ Los países miembros del CAS cuentan con un diagnóstico del estado del financiamiento agropecuario y los nuevos mecanismos de financiamiento en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.	A _{10.1} . Dos reuniones/talleres de trabajo del grupo sobre mecanismos de financiamiento para el sector agropecuario. A _{10.2} . Compilación de la situación del financiamiento agropecuario en cada uno de los países miembros del CAS. A _{10.3} . Intercambio de informes nacionales.	I _{10.1} . Agenda regional elaborada	REDPA	----	US\$ 20.000
11. Mantenimiento y desarrollo del sistema regional de articulación del sector agropecuario (CAS y grupos de apoyo directo) y sus mecanismos de interacción y comunicación	R ₁₁ Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay cuentan con un sistema regional de articulación del sector agropecuario.	A _{11.1} . Mantenimiento de las páginas web y de comunicación directa del CAS, REDPA y GINA-Sur (foros electrónicos y suministro de información seleccionada). A _{11.2} . Apoyo operativo a reuniones periódicas y coordinación y consultas periódicas del REDPA y GINA	I _{11.1} . Página web y foros funcionando. I _{11.2} . Agendas regionales elaboradas I _{11.3} . Sistema regional de articulación del sector agropecuario consolidado con apoyo IICA como secretaría de CAS / REDPA / GINA-SUR	CAS REDPA GINA-SUR	----	US\$ 50.000

Sup *IC* *Sur*

		Sur para el análisis conjunto de temas coyunturales relevantes de política sectorial y comercial y elaboración de propuestas regionales para el CAS. A_{11.3}. Fortalecimiento operativo de la Secretaría del CAS/REDPA/Gina-Sur				
--	--	--	--	--	--	--

Totales cooperación IICA

- Prioridades regionales CAS encomendadas a REDPA/GINA-SUR US\$ 290.000
- Prioridades regionales CAS encomendadas a CVP A definir
- Prioridades regionales CAS encomendadas a COSAVE A definir